

INTRODUCCIÓN: ACERCA DE LA TEOLOGÍA DEL PACTO

J.I. Packer

II

¿De qué se trata la teología del pacto? La respuesta directa aunque provocativa a esa pregunta es lo que actualmente se llama una hermenéutica (interpretación); es decir, una forma de leer toda la Biblia que en sí es parte de la interpretación global subyacente de la Biblia. Una hermenéutica exitosa es un procedimiento interpretativo coherente que brinda una comprensión coherente de las Escrituras que a su vez confirma que el procedimiento en sí es el apropiado. La teología del pacto es un caso puntual. Es una hermenéutica que obliga a cada lector consciente de la Biblia a aceptarla cuando llega, *en primer término* a leer, escuchar y digerir las Escrituras Sagradas como una instrucción didáctica dada por Dios mismo a través de agentes humanos; *en segunda instancia*, a reconocer que lo que el Dios que habla en las Escrituras nos cuenta en sus páginas es su propia acción sostenida y soberana en la creación, providencia y gracia; *en tercer lugar*, a discernir que en nuestra salvación Dios por gracia se muestra revelado como Padre, Hijo y Espíritu Santo, ejecutando en trina unidad una empresa cooperativa única de levantar a los pecadores de la alcantarilla de la destitución espiritual para compartir la gloria de Cristo por la eternidad; y *en cuarto lugar* a ver que el pensamiento y la vida Teocéntrica, que surge como respuesta del cambio que obra Dios en el corazón que se expresa espontáneamente en alabanza agradecida, es la esencia del verdadero conocimiento de Dios. Una vez que los Cristianos han llegado hasta aquí, prácticamente no pueden menos que apreciar la teología del pacto de las Escrituras.

Pero en un sentido pueden dejar de verla si no la enfocan, aún cuando en general son conscientes de su realidad. El pacto de gracia de Dios en la Biblia es algo tan grande que no se ve fácilmente, especialmente cuando la mente de uno está programada para mirar cosas más pequeñas. Si alguien busca una determinada isla de Polinesia en un mapa del Océano Pacífico, su vista capta muchos nombres de islas por más pequeña que sea la letra, pero es probable que no note las grandes letras que dicen OCEANO PACÍFICO que cruzan el mapa de lado a lado. De modo parecido, creo que a menudo estudiamos realidades como las

promesas de Dios; la fe: el plan de salvación; Jesucristo el Dios-hombre, nuestro profeta, sacerdote y rey; la iglesia en ambos testamentos, así como la circuncisión, la pascua, el bautismo, la Cena del Señor, los pormenores de la adoración en el Antiguo Testamento y la simplicidad de su contraparte en el Nuevo Testamento; la obra del Espíritu Santo en los creyentes; la naturaleza y las normas de obediencia cristiana en santidad y amor a los prójimos; la oración y comunión con Dios; y muchos otros temas, sin observar que todas estas realidades relacionadas tienen que ver con el pacto en su misma esencia. Así como cada isla de la Polinesia está anclada en el Pacífico, cada uno de los temas mencionados está anclado en la decisión de Dios de relacionarse con sus criaturas humanas y lograr que nos relacionemos con Él en el pacto - lo cual significa en último análisis, una forma para que el hombre se relacione con Dios que refleja facetas de la comunión del Hijo y el Espíritu con el Padre en la unidad del Dios Trino. A partir de esto, quizás podamos comenzar a ver cuán grande y significativa es la categoría del pacto tanto en la enseñanza bíblica como en la vida real.

La Confesión de Fe de Westminster dice (VII.I) que "la distancia entre Dios y la criatura es tan grande que aunque las criaturas razonables le deben obediencia como su Creador, no podrían recibir fruto de Él como bendición y premio excepto por alguna condescensión voluntaria de parte de Dios, que a Él le plugo expresar por medio del pacto." ¡Es exactamente así! De modo que la doctrina Bíblica, del alfa al omega, tiene que ver con relaciones del pacto entre Dios y el hombre, la ética Bíblica tiene que ver con expresar la relación de Dios con nosotros según el pacto en relaciones del pacto con nosotros y otros; y la naturaleza de la religión Cristiana es de vida según el pacto, en que Dios es el objeto directo de nuestra fe, esperanza, amor, adoración y servicio, todo animado por gratitud por gracia.

Nuestro tema es la vital realidad fundada en la roca de la relación según el pacto entre el Creador y los cristianos, y es hora de que definamos exactamente de qué estamos hablando. Una relación contractual (según un pacto) es un compromiso mutuo voluntario que compromete a cada una de las partes hacia la otra. No importa que haya sido negociada, como en los negocios modernos o un contrato matrimonial, o impuesto unilateralmente como es el caso de los pactos de Dios, la realidad de la relación depende simplemente del hecho que las obligaciones mutuas han sido aceptadas y prometidas por ambas partes. Se dice que Lutero sostuvo que el Cristianismo se trata de pronombres personales, en el sentido que todo depende de saber que Jesús murió por *mí*, para ser

mi Salvador y que su Padre es *mi* Dios y Padre, comprometido personalmente a amarme, nutrirme, sostenerme y glorificarme. Esto ya es pensamiento según el pacto, pues es la sustancia esencial de la relación según el pacto: el pacto de Dios se trata precisamente de estos pronombres personales, empleados así, como base de una vida con Dios, de amistad, paz y amor comunicado.

Por ende, cuando Dios le dice a Abraham: "estableceré mi pacto contigo y con tu descendencia después de ti... de ser Dios tuyo y de toda tu descendencia", los pronombres personales son las palabras claves: Dios se está comprometiendo hacia Abraham y la simiente de Abraham de una manera en que no se compromete hacia otros. El compromiso de Dios bajo el pacto expresa una elección eterna; su amor contractual hacia personas pecaminosas fluye de su elección de ellas para que sean tuyas por siempre en la paz de la justificación y el gozo de la glorificación. El compromiso verbal con el que la soberana elección se manifiesta así tiene la naturaleza de una promesa cuyo cumplimiento está garantizado por la absoluta fidelidad y fidedignidad de Dios - la calidad que el explorador David Livingstone celebró al describir a Dios como "un honorable caballero que nunca quiebra su palabra." La misma promesa del pacto "Yo seré tu Dios" es un compromiso incondicional de parte de Dios de ser "por nosotros" (Rom. 8:31), "a nuestro favor" (salmo 124:1.5), utilizando todos sus recursos para propender al bien final de aquellos (nosotros) hacia quienes así se ha comprometido. "os tomaré por pueblo mío, y yo seré vuestro Dios" (Ex. 6:7), la promesa del pacto que se repite constantemente en ambos testamentos (Gen. 17:6-8; Ex. 20:2, 29:45 sig.; Lev. 11:45; Jer. 32:38; Eze. 11:20, 34:30 sig., 36:28; 2 Cor. 6:16-18; Apoc. 21:2 sig.; etc.) con justicia puede ser llamada la promesa que cabe en el maxidepósito, pues cada una de las promesas específicas de Dios está contenida en ella - hermandad y comunión en primer término ("Yo estaré contigo", "Moraré entre ellos", "Viviré entre ustedes", etc.), y luego la provisión de toda necesidad real, ahora y en adelante. Soberanía y salvación, amor y generosidad, elección y gozo, afirmación y seguridad, fidelidad y plenitud aparecen así como el espectro de temas (el segundo de cada par es el fruto del primero, su raíz) que combinan para formar la luz blanca luminosa y gloriosa, de la autoentrega plena de gracia que Dios hace a los pecadores y que la teología del pacto proclama. Por supuesto, el pacto otorgado por Dios implica obligaciones. La vida de fe y arrepentimiento y la obediencia a que la fe nos conduce constituyen la observancia del pacto mediante la cual el pueblo de Dios recibe la plenitud de las bendiciones de Dios según el pacto. "Os he tomado sobre alas de águilas y os he traído a mí. Ahora

pues, *si en verdad escucháis mi voz y guardáis mi pacto*, seréis mi especial tesoro entre todos los pueblos, porque mía es toda la tierra". (Ex. 19:4-5). La fidelidad al pacto es la condición y el medio para recibir los beneficios del pacto, lo cual no es de ningún modo arbitrario, puesto que las bendiciones fluyen de la relación, y la rebelión e infidelidad humanas paran el caudal al romper la relación. La infidelidad de Israel hizo continuamente esto a lo largo de la historia del Antiguo Testamento, y el Nuevo Testamento deja en claro que las iglesias y los Cristianos dejarán de percibir bendiciones que de otra manera hubieran sido suyas, si falta en sus vidas la fidelidad al pacto.

III

Tres cosas son aparentes a partir de lo dicho hasta ahora. *Primeramente, no se comprende correctamente al evangelio de Dios hasta que se lo mira desde la perspectiva del pacto.*

Jesucristo, cuyo ministerio salvador es la suma y sustancia del evangelio, es anunciado en la epístola a los Hebreos como el mediador y garante de la relación según el pacto (Heb. 7:22 y 8:6). Las promesas evangélicas que ofrecen a Cristo y sus beneficios a los pecadores, son por lo tanto invitaciones a entrar en una relación contractual con Dios y gozarlo. Por lo tanto, por la fe en Jesucristo abrazamos el pacto, y la vida Cristiana de glorificar a Dios mediante nuestras palabras y obras para la grandeza de su bondad y gracia tiene en su corazón la comunión del pacto entre el Salvador y el pecador. La iglesia, la hermandad de los creyentes creada por el evangelio, es la comunidad del pacto; y la prédica de la Palabra, el ejercicio de cuidado pastoral y disciplina, los múltiples ejercicios de alabanza colectiva, y la administración de bautismo y la Cena del Señor (que se corresponden con la circuncisión y la Pascua de épocas anteriores) son todos signos, emblemas, expresiones e instrumentos del pacto, mediante los cuales fluyen constantemente los enriquecimientos contractuales de Dios hacia los que creen. La esperanza de gloria, prometida en el evangelio, es la meta de la relación según el pacto (Apoc. 21:2 sig.), y la seguridad Cristiana es el conocimiento del contenido y la estabilidad de esa relación según se aplica a uno mismo (Rom. 5:1-11 y 8:1-39). La Biblia entera es como si fuera presentada por Jesucristo a la iglesia toda y a cada Cristiano como el libro del pacto, y toda la historia de guerras entre la Palabra y la iglesia, así como con el mundo en los siglos Cristianos post-bíblicos, cuyo registro se suele llamar historia eclesiástica, es precisamente la historia del pacto que continúa en el espacio y el tiempo. Como es sabido por los artistas y decoradores, el marco es importante

para darle la perspectiva al cuadro, y la verdad es que el cuadro se ve mejor si tiene un marco adecuado. Es así con las riquezas del evangelio; el pacto es su marco adecuado y sólo se las ve en toda su gloria cuando el marco las rodea, así como lo hace en las Escrituras y como siempre lo debiera hacer en la teología.

En segunda instancia, *no se comprende correctamente la Palabra de Dios si no se la mira dentro del marco del pacto.*

Como hemos dicho, la teología del pacto es una interpretación bíblica y una formulación de enseñanza bíblica. No sólo surge de leer las Escrituras como una unidad, sino que incluye en su esencia afirmaciones acerca de cómo se debe hacer. La teología del pacto ofrece una visión total que está dispuesta a validar en base a las Escrituras si es desafiada, en cuanto a la manera en que las distintas partes de la Biblia están relacionadas entre sí. A continuación explicamos la esencia de este punto de vista. La revelación bíblica, que es la Palabra escrita de Dios trata de un relato dado por Dios de la manera en que revelaciones sucesivas y acumulativas del propósito y la provisión de Dios según el pacto fueron dadas y respondidas en momentos clave de la historia. La columna dorsal de la Biblia, con la cual se relaciona todo el material expositivo, homilético, moral, litúrgico y devocional, es el desarrollo en el espacio y el tiempo de la intención inmutable de Dios de tener un pueblo en la tierra con el que Él se relacionaría según el pacto para Su gozo y el gozo de ellos. El contenido de las Escrituras forma un solo cuerpo coherente de verdad sobre Dios y la humanidad, según el cual cada Cristiano - y ciertamente, cada ser humano - de cada generación, es llamado a vivir. La Biblia, en un sentido, como Jesucristo en otro, es la palabra de Dios para el mundo.

El relato que constituye la espina dorsal de la Biblia trata de la relación del hombre con Dios según el pacto, primeramente arruinada y luego restablecida. El acuerdo contractual original, generalmente denominado el Pacto de Obras, fue un pacto según el cual Dios se comprometió a prolongar y aumentar para toda la humanidad subsiguiente el feliz estado en que creó la primera pareja humana - con la condición de que el hombre cumpliera, como parte de la humilde obediencia que en esa época era natural para él, con una prohibición, que según el relato consistía en no comer una fruta prohibida. Satanás, presentado como una serpiente, sedujo a Adán y Eva para que desobedecieran, para que cayeran bajo las sanciones penales del Pacto de Obras (pérdida del bien y corrupción de la naturaleza). Pero Dios les reveló de inmediato en forma embrionaria una economía redentora que incluía a la vez la cobertura del pecado y una victoria futura para la simiente de la mujer (un Salvador humano) con respecto a la serpiente y su maldad. El propósito

redentor de este nuevo ordenamiento se hizo más claro a medida que Dios llamó a Abraham, formó una nación con sus descendientes, los salvó de la esclavitud, se nombró a sí mismo no solo como su Dios, sino también como su Rey y Padre, les enseñó su ley (el código familiar), los adiestró en los sacrificios litúrgicos, disciplinó su desobediencia, y envió mensajeros para que levantaran ante ellos su santidad y su promesa de un Salvador y Rey, así como de un reinado salvador, lo cual con el correr del tiempo se hizo realidad. La Confesión de Fe de Westminster resume lo que estaba sucediendo con y a través de todo esto.

"El hombre habiéndose hecho incapaz, debido a su caída, de la vida según (el primer) pacto, le plugo al Señor hacer un segundo pacto, normalmente llamado el pacto de gracia, mediante el cual ofreció libremente a los pecadores vida y salvación por Jesucristo, requiriendo de ellos fe en Él para que pudieran ser salvados, y prometiendo dar a todos los que fueran ordenados a vida eterna, su Espíritu Santo, para hacerlos dispuestos y capaces de creer...

"Este pacto fue administrado de manera diferente en época de la ley, así como en la época del evangelio; bajo la ley fue administrado mediante promesas, profecías, sacrificios, circuncisión, el cordero de pascua y otros tipos y ordenanzas dadas al pueblo de los Judíos, todo lo cual apuntaba hacia el Cristo que vendría; cuyos medios fueron suficientes y eficaces para esa época, mediante la intervención del Espíritu, para instruir y nutrir a los elegidos por fe en el Mesías prometido, mediante quien gozaban de la remisión de pecados y salvación eterna. Esto se denomina el Antiguo Testamento.

"Según el evangelio, cuando Cristo, la sustancia, fue exhibido, las ordenanzas en que este pacto es dispensado son la prédica de la palabra y la administración de los sacramentos de Bautismo y la Cena del Señor... en éstos se sostiene con mayor amplitud, evidencia y eficacia espiritual, ante todas las naciones, tanto Judías como Gentiles; y se llama el nuevo Testamento. Por lo tanto no hay dos pactos de gracia que difieren en sustancia, sino uno solo bajo distintas dispensaciones" (VII.iii. v. vi).

De modo que las hebras unificadoras que entrelazan los libros de la Biblia son, *primero*, la promesa única del pacto, cuyo lema es "Yo seré vuestro Dios y vosotros seréis mi pueblo," que Dios estaba cumpliendo hacia sus elegidos a lo largo de los sucesivos ordenamientos de fe y vida según el pacto; *segundo*, el único mensajero y mediador según el pacto, Jesucristo el Dios-hombre, profeta y rey, sacerdote y sacrificio, el Mesías de las profecías del Antiguo Testamento y la proclamación del Nuevo Testamento; *tercero*, el único pueblo de Dios, la comunidad del pacto, el grupo de los electos, a quienes Dios lleva a la fe y mantiene con fe,

desde Abel, Noé y Abraham, luego a lo largo del remanente de Israel hasta la iglesia neo-testamentaria de Judíos y Gentiles creyentes de todo el mundo; y *cuarto*, el patrón único de piedad según el pacto, que se compone de fe, arrepentimiento, amor, gozo, alabanza, esperanza, aborrecimiento del pecado, deseo de santidad, un espíritu de oración, la disposición de combatir al mundo, la carne y el maligno a fin de glorificar a Dios ...un patrón que se muestra más ampliamente, quizás, en la "pequeña Biblia" de Lutero, el Libro de los Salmos, pero que se ve también en las vidas de los sirvientes de Dios en ambos Testamentos y está reflejado con mayor o menor amplitud en cada uno de los libros del Antiguo y Nuevo Testamento. Los teólogos del pacto insisten en que cada uno de los libros de la Biblia en efecto pide ser leído desde el punto de vista de estas unidades y como que contribuye a su exposición, además de lo cual, de no ser leído así se lo malinterpreta.

Tercero, la realidad de Dios no es comprendida correctamente hasta que se la mira dentro del marco del pacto.

¿Quién es Dios? Dios es el Creador trino que se propone tener un pueblo del pacto al cual en amor exaltará para su gloria. (Aquí, "Gloria" significa a la vez la demostración de Dios que Él merece toda alabanza y la alabanza real que surge.) ¿Por qué se propone esto Dios? Es decir, ¿por qué desea una comunión contractual con seres racionales? Lo más que podemos decir (pues la pregunta no es una a la cual Dios nos ha dado una respuesta directa) es que la naturaleza de tal comunión corresponde observablemente a las relaciones mutuas de honor y amor entre Padre, Hijo y Espíritu Santo dentro de la unidad del ser divino, de modo que el propósito divino parece ser, por decirlo así, una ampliación del círculo de gozo y amor eternos. Al resaltar el pensamiento de que la comunión contractual es la vida interior de Dios, la teología del pacto hace que la verdad de la Trinidad sea más significativa de lo que sería de otro modo. Pero esto no es todo. La Biblia es explícita con respecto al hecho de que desde la eternidad, a la luz del pecado humano previsto, existió un acuerdo específico entre el Padre y el Hijo de que se exaltarían el uno al otro de la siguiente manera: el Padre honraría al Hijo enviándolo a salvar a pecadores perdidos mediante un auto sacrificio penal que conduciría a un reinado cósmico en que la actividad central sería el impartir a los pecadores por medio del Espíritu Santo, de la redención que procuró para ellos; y que el Hijo honraría al Padre siendo el regalo de amor del Padre para los pecadores y llevándolos mediante el

Espíritu Santo a confiar, amar y glorificar al Padre en base al modelo de su propia obediencia a la voluntad del Padre. Este Pacto de Redención, como se lo suele denominar, subyace al Pacto de Gracia y como mínimo clarifica estas tres verdades:

- (1) El amor del Padre y el Hijo, con el Espíritu Santo, hacia los pecadores perdidos es un amor compartido y unánime. La fantasía tri-teística de un Hijo amoroso que aplaca a un Padre no amoroso y ordena a un Espíritu Santo apático a salvarnos es un penoso sinsentido.
- (2) Como nuestra salvación deriva de la iniciativa libre y plena de gracia de Dios, siendo lograda desde el inicio al fin de acuerdo con el plan eterno de Dios y por el poder soberano de Dios, así su propósito final es exaltar y glorificar al Padre y al Hijo juntos. La distorsión humano-céntrica que imagina a Dios como salvándonos más para nuestro bien que el de Él también es un penoso sinsentido.
- (3) Jesucristo es la figura focal, el centro de atención correcto de nuestra fe, a través de la economía redentora. Como Mediador del Pacto de Gracia y de la gracia de ese pacto, es tan ciertamente un objeto de predestinación divina como lo somos nosotros a quienes Él salva. Con Él como nuestro patrocinador y representante, el último Adán, la segunda "persona pública" mediante quien el Padre trata con nuestra raza, se hace prototípicamente y fundamentalmente el Pacto de Gracia, para que pueda ser establecido y ratificado con nosotros en Él. (La pregunta 31 del Catecismo mayor de Westminster es ¿"Con quién se hizo el pacto de gracia?" y la respuesta dada es: "El pacto de gracia se hizo con Cristo como el segundo Adán, y en Él con todos los elegidos como su simiente.") A partir de la unión vital que tenemos con Cristo a través de la acción del Espíritu Santo fluye toda la vitalidad hacia Dios, toda la fe, esperanza y amor hacia Dios, todo el deseo de Él, el deseo de alabarlo y la disposición de trabajar para Él, del cual hemos sido, somos o seremos conscientes; sin Cristo todavía estaríamos todos espiritualmente muertos (objetivamente sin vida; subjetivamente no responderíamos) en nuestras transgresiones y pecados. Por lo tanto, debemos reconocer a Cristo ahora y por siempre como nuestro todo, nuestro alfa y omega, en lo que hace a nuestra salvación - y esto vale para la salvación que nos ha llegado subjetivamente, así como para la salvación lograda objetivamente. La teología legalista y sub-espiritual Católica Romana de la Misa y méritos, mediante la cual el Padre requiere a los Cristianos y el Hijo los faculta a participar en el logro de su propia salvación, es otro penoso sinsentido.

Estas tres verdades juntas dan forma a la auténtica mentalidad bíblica y Reformada, según la cual Dios Padre a través de Cristo, y Cristo mismo en su ministerio salvador, reciben toda la gloria y toda la alabanza por habernos avivado a nosotros, los muertos, socorrido a nosotros, los desvalidos, y salvado a nosotros, los perdidos. Según Geerhardus Vos: *"Sólo cuando el creyente comprende cómo ha de recibir y ha recibido todo del Mediador y cómo Dios de ninguna manera se comunica con él excepto a través de Jesucristo, emerge en su mente un cuadro de la gloriosa obra que Dios hizo a través de Cristo y cobra realidad para su vida la magnífica idea de la gracia. Para los Reformados, por lo tanto, todo el orden de salvación, comenzando por la regeneración como la primera etapa, está unido a la unión mística con Cristo. No existe ningún premio que no haya sido logrado por Él. Tampoco existe un premio que no haya sido otorgado por Él y que no eleve la gloria de Dios por ser otorgado por Él. La base de este orden está dada sólo por el pacto de salvación con Cristo. Según este pacto los que ha elegido el Padre son dados a Cristo. En el Pacto, Cristo se tornó el garante para que ellos estén plantados en su cuerpo en el mundo mental de gracia por la fe. Como la aplicación de la salvación por Cristo y por iniciativa de Cristo es un principio fundamental de la teología Reformada, esta teología ha visto correctamente esta aplicación como un requerimiento del Pacto que incumbía al Mediador y por cuyo cumplimiento asumió como garante"* (*Historia Redentora e Interpretación Bíblica*, ed. Richard B. Gaffin, Filadelfia: Presbiteriana y Reformada, 1980, p. 248). No se capta bien toda la realidad de Dios y la obra de Dios hasta que el Pacto de Redención - el acuerdo contractual específico entre el Padre y el Hijo sobre el que descansa el Pacto de Gracia - ocupa su lugar correcto en nuestras mentes.

Por ende, parece que desde un punto de vista confesional y doxológico, la teología del pacto aporta un necesario enriquecimiento de visión a nuestros corazones; siendo cierto esto en el aspecto devocional también. Los evangélicos antiguos escribieron himnos celebrando el pacto de gracia, en los que elevaron fortísimos sobre la seguridad triunfal, de una clase que raramente escuchamos en la actualidad.

Una manera de juzgar la calidad de las teologías es ver qué clase de devoción producen. La perspectiva devocional que genera la teología del pacto se refleja correctamente en estos cantos. Los lectores formarán sus propias opiniones sobre si este tipo de devoción sería capaz de enriquecer significativamente a la iglesia hoy en día y juzgarán a la teología del pacto en consonancia.

IV

Anteriormente hemos dicho que la Biblia impone la teología del pacto a todos los que la reciben como lo que, en efecto, dice ser - el testimonio de Dios con respecto a la obra de salvar a los pecadores para la gloria de Dios. "Impone" es una palabra fuerte. ¿De qué manera las Escrituras nos "imponen" la teología del pacto? Como mínimo, mediante los cuatro aspectos siguientes.

Primero, mediante la historia que narra. Los libros de la Biblia, de Génesis a Apocalipsis son, como hemos dicho, el registro de Dios del desarrollo progresivo de su propósito de tener un pueblo que se relaciona con Él aquí en la tierra en base a un pacto. La naturaleza contractual de la relación de Dios con los seres humanos, del inicio al fin, ya ha sido subrayada y de hecho está reflejada de una manera u otra en casi todas las páginas de la Biblia. La transición en el jardín del Edén, de un pacto de obras a un pacto de gracia, y la posterior transición desde todo lo que implicó la forma preliminar (antigua) de ese pacto hacia su forma final (nueva), lograda en virtud de la muerte de Jesús y actualmente administrada por Él desde su trono, son los acontecimientos claves de la historia del pacto. La importancia de que Dios hizo que su libro de instrucción para la raza humana se compaginara con la historia de su pacto como su espina dorsal no se puede enfatizar demasiado. Las relaciones contractuales entre Dios y los hombres, establecidas por iniciativa de Dios, que aportan bendiciones temporales y eternas a las personas y crean una comunidad entre ellas, para que tengan identidad corporativa como el pueblo de Dios son de hecho los temas que subyacen a toda la Biblia. Esto obliga a los lectores pensantes a tomar nota del pacto como el eje central de la preocupación de Dios.

En segunda instancia, las Escrituras nos imponen la teología del pacto debido al lugar que asignan a Jesucristo en la historia del pacto. El hecho de que todas las Escrituras, de un modo y otro, estén señalando hacia Cristo para sus lectores, enseñándonos verdades y mostrándonos modelos de acción divina que nos ayudan a comprenderlo correctamente, es un principio del cual no puede dudar ningún estudiante reverente e instruido. Siendo este el caso, es de importancia trascendente que cuando Jesús explicó el rito de conmemoración para sí mismo que Él instituyó como la forma normal de adoración de su pueblo, habló del vino que debían tomar como un símbolo de su sangre, derramada para ratificar el nuevo pacto - un claro anuncio del cumplimiento del modelo de Éxodo 24 (Jesús hace eco directamente de las palabras del versículo 8) y de la promesa de Jeremías 31:31-34. También es de importancia trascendente que cuando el escritor de la carta a los Hebreos explicó la singularidad y finalidad de Jesucristo como la

única fuente de salvación para los pecadores, lo hizo enfocando a Jesús como el mediador del nuevo pacto, mostrándolo como estableciendo esta relación profetizada entre Dios y su pueblo al reemplazar (trascendiendo y así cancelando) las instituciones inadecuadas del viejo pacto para abordar los pecados y brindar acceso a Dios. También es muy importante que cuando San Pablo dice en Gálatas a los Gentiles que su fe en Cristo, como tal, ya los ha hecho herederos de todo lo que fue prometido a Abraham, lo recalca declarando que en unión con Cristo, como los que mediante el bautismo se han "vestido" de Cristo en quien han confiado para llegar a ser su propio pueblo, son ahora la simiente de Abraham, con quien Dios ha pactado para todos los tiempos (Gal. 3) ... el pacto que acarrea libertad con respecto a la ley como supuesto sistema de salvación y comunión plena con el Dios celestial por la eternidad (Gal. 4:24-31). Estas Escrituras requieren que interpretemos a Cristo en términos del pacto de Dios, así como requieren que interpretemos al pacto de Dios en términos de Cristo, y este hecho además alerta a los lectores pensantes al hecho de que el tema del pacto es lo central.

La tercer manera en que las Escrituras nos dirigen a pensar en función del pacto es el *paralelismo específico entre Cristo y Adán* que traza Pablo en Rom. 5:12-18, 1 Cor. 15:21 sig. y 45-49. La solidaridad de una persona que representa a un grupo, involucrando a todo el grupo en las consecuencias de su acción y recibiendo promesas que se aplican a todo el grupo así como a él mismo, es una faceta familiar del pensamiento del pacto bíblico, generalmente ejemplificado en el caso de grupos familiares y nacionales (Noé, Gen. 6:18 y 9:9; Abraham, Gen. 17:7; los israelitas, Ex. 20:4-6, 8-12, 31:12-17 (16); Aarón, Lev. 24:8 sig.; Finees, Num. 25-13; David, 2 Cr. 13:5, 21:7; Jer. 33:19-22). En Rom. 5:12-18, Pablo proclama la solidaridad entre Cristo y su pueblo (los creyentes, Rom. 3:22 - 5:2; los elegidos, los electos de Dios, 8:33) merced a la cual la obediencia "de un hombre" que guarda la ley y lleva los pecados trae la justicia (probidad) con Dios, justificación y vida a "los muchos", "todos"; y los coloca dentro del marco de una solidaridad anterior, es decir la que había entre Adán y sus descendientes, por medio de la cual toda nuestra raza estuvo implicada en las consecuencias penales de la transgresión de Adán. Los pasajes de 1 Corintios confirman que estas son realmente solidaridades según el pacto; Dios trata con los hombres a través de dos hombres representativos, Adán y Cristo; todos los que están en Adán mueren; todos los que están en Cristo viven por su obra. Este trascendente paralelo es claramente la base de la

manera en que Pablo comprende los caminos de Dios con nuestra raza, y es un modo de pensar según el pacto, que muestra desde un tercer ángulo que la teología del pacto es realmente y bíblicamente fundamental.

La cuarta manera en que las Escrituras nos imponen la teología del pacto es mediante la declaración explícita del pacto de redención, principalmente (aunque de ningún modo exclusivamente) en las palabras de Jesús registradas en el evangelio de Juan. Todas las referencias de Jesús a su propósito en el mundo como el hacer la voluntad de su Padre y sus mismas palabras y obras como obediencia a las órdenes de su Padre (Jn. 4:32-34, 5:30, 6:38-40, 7:16-18, 8:28 sig., 12:49 sig., 14:31, 15:10, 17:4, 19:30); todas sus otras referencias al hecho de que fue enviado al mundo por el Padre para realizar una tarea específica (Jn. 3:17, 34, 5:23, 30, 36, 38, 6:29, 57, 7:28, 29, 33, 8:16, 18, 26, 9:4, 10:36, 11:42, 12:44, 13:20, 14:24, 15:21, 16:5, 17:3, 8,18, 21, 23, 25, 20:21, cf. 18:37); todas sus referencias al hecho de que el Padre le "dio" determinadas personas a quienes salvar, y a su aceptación de la tarea de rescatarlas de perecer tanto al morir por ellas como al llamarlas y pastorearlas hacia la gloria (Jn. 6:37-44, 10:14-16, 27-30, 17:2, 6, 9,19, 22, 24) son todas testimonios de la realidad del pacto de redención. El énfasis es preponderante, llamativo e ineludible: las palabras del mismo Jesús obligan a los lectores pensativos a reconocer que la economía del pacto es piedra fundamental de todo el pensar sobre la realidad de la gracia salvadora de Dios.

V

Históricamente, la teología del pacto ha sido desarrollada por la Reforma: Huldreich Zuinglio, Henry Bullinger, John Calvin, Zacharias Ursinus, Caspar Olevianus, Robert Rollock, John Preston y John Ball, eran algunos de los que contribuyeron a su crecimiento, y la Confesión y los Catecismos de Westminster le dieron carácter confesional. Johann Koch (Cocceius) fue un petrel de las tormentas holandesas que en 1648 en una obra en latín titulada *Summa doctrinae de foedere et testamento dei* (La Doctrina del Pacto y el Testamento de Dios) no solo elaboró en detalle lo que llamaríamos una perspectiva bíblico-teológica, redentora-histórica para presentar la teología del pacto (en tres períodos - el pacto de obras, hecho con Adán; el pacto de gracia, hecho con y a través de Moisés; y el nuevo pacto, hecho por medio de Cristo), pero embarró su exégesis con fantasías alegóricas y se marginalizó al atacar innecesariamente el enfoque doctrina por doctrina a la exposición teológica que fue practicada por sus

principales contemporáneos en los Países Bajos, Maccovius, Maresius y Voetius. Desde la perspectiva actual, parece claro que su método y el de ellos se complementaban y que ambos eran necesarios entonces, como lo son ahora. (Hoy denominamos al procedimiento de Koch "teología bíblica" y al otro "teología sistemática" y en instituciones educativas bien ordenadas se requiere que los estudiantes estudien ambas.) Pero por más de medio siglo después de que apareciera el libro de Koch hubo nubes de controversia sobre los Países Bajos porque sus seguidores y los de Voetius se enfrentaron, cada uno tratando de probar que lo que trataban de hacer los otros era ilegítimo e incorrecto. Dentro de esta situación de conflicto, Witsius trata de aprovechar lo mejor de ambos mundos - en gran parte con éxito. Podría parecer que el título completo de su obra (*La Economía de los Pactos entre Dios y el Hombre: abarcando un Cuerpo Completo de Divinidad*) afirma demasiado; pero claramente saluda amistosamente a los seguidores de Koch, quienes insistían que la única manera de organizar la teología y enunciar las verdades cristianas era en términos del desarrollo histórico del obrar de Dios según el pacto. Sus cuatro libros, el primero sobre el Pacto de Obras, el segundo sobre el Pacto de Redención, el tercero sobre el Pacto de Gracia, y el cuarto sobre el pacto de ordenanzas en diferentes momentos, y sobre el conocimiento y la experiencia de la gracia de Dios que estos transmitían, son un viaje a lo largo del terreno del pensar de Koch, durante el cual Witsius, un excelente exégeta, logra corregir algunas insuficiencias y errores originados en la deficiente exégesis del sector de Koch. Pero aborda cada tema analíticamente y con gozo evidente se vale de los recursos expositivos producidos por los sistematicistas durante los 150 años anteriores, incluyendo, sea dicho, mucha sabiduría profunda proveniente de la tradición Puritana-Pietista, según se observa especialmente en el Tercer Libro. Este es un tratado de enorme valor que limpia la cabeza y forma la mente. No existe en la actualidad nada igual y es una verdadera bonanza contar con él una vez más. Agradezco a los editores que se hayan arriesgado a publicarlo y lo recomiendo con entusiasmo al pueblo de Dios de todo el mundo.